Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

Breve caracterización de los animes de compañía y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito

Análisis estadístico y territorial

2026



Tabla de contenido

Introducción 3
1. Metodología 3
1.1. Limitaciones **4**
2. Caracterización de los animales de compañía 4
2.1. Tenencia de animales de compañía 4
2.2. Animales compañía en condición de calle 8
2.3. Atención institucional y promoción del bienestar animal 9
3. Procesos de sensibilización y promoción de la tenencia responsable 11
4. Emergencias relacionadas con animales de compañía y fauna silvestre 12
5. Delitos contra animales de compañía y fauna silvestre 13
6. Inspección de plagas en el DMQ 14
Conclusiones 15
Referencias 15

Ilustraciones

Ilustración 1 Hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— en el DMQ, 2022 5
Ilustración 2 Distribución de hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— por administración zonal en el DMQ, 2022 6
Ilustración 3 Cantidad de animales de compañía —perros y gatos— por administración zonal en el DMQ, 2022 7
Ilustración 4 Distribución de los hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— por área de residencia en el DMQ, 2022 8
Ilustración 4 Abundancia relativa promedio de animales en condición de calle —perros— por kilómetro lineal, según parroquia del DMQ, 2025 9
Ilustración 6 Esterilización de animales de compañía —perros y gatos— por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025 —trimestralmente— 10
Ilustración 7 Adopción de animales de compañía —perros y gatos— gestionados por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025 —trimestralmente— 11
Ilustración 8 Noticias del delito contra la flora y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito, 2020-2025 14
Ilustración 9 Inspección de plagas realizadas por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2023-2025 15

Tablas

Tabla 1 Solicitudes de información 3
Tabla 2 Total de personas sensibilizadas sobre convivencia y tenencia responsable de la fauna urbana, según tipo de actividad realizada por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2025 —trimestralmente— 12
Tabla 3 Emergencias coordinadas por el ECU 911 relativas a animales de compañía y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025 13

Introducción

El presente documento ofrece una breve caracterización de los animales de compañía y de la fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito —DMQ—. Desde una perspectiva descriptiva y territorial, el estudio integra información proveniente de distintas fuentes cuantitativas, tanto públicas como institucionales, entre ellas los microdatos del Censo de Población y Vivienda —CPV— 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos —INEC—, así como registros y respuestas oficiales remitidas por entidades competentes como la Unidad de Bienestar Animal —UBA—, el ECU 911 y la Fiscalía General del Estado —FGE—.

El documento se organiza en varios apartados. En primer lugar, se presenta la metodología y las principales limitaciones del estudio. En segundo lugar, se desarrolla la caracterización de los animales de compañía, abordando la tenencia de perros y gatos en los hogares del DMQ, su distribución territorial, la situación de los animales en condición de calle y la evolución de acciones institucionales orientadas al bienestar animal, como las esterilizaciones y las adopciones. Posteriormente, se examinan los procesos de sensibilización y promoción de la tenencia responsable, con énfasis en las estrategias impulsadas para fortalecer la convivencia con la fauna urbana. A continuación, se analiza las emergencias relacionadas con animales de compañía y fauna silvestre, así como las noticias del delito asociados a hechos contra la flora y fauna silvestre. Finalmente, se incorpora una revisión de las inspecciones de plagas realizadas en el DMQ.

1. Metodología

El presente estudio es de carácter descriptivo, y se construyó a partir de la integración de diversas fuentes de información cuantitativa, tanto públicas como institucionales. Por un lado, se realizaron estimaciones propias a partir de los microdatos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, con el fin de generar estadísticas específicas para el DMQ y sus distintas desagregaciones territoriales. Por otro, se incorporó información obtenida mediante solicitudes formales dirigidas a instituciones competentes, entre ellas, la UBA, el ECU 911 y FGE, con el propósito de ampliar la caracterización sobre la tenencia de animales de compañía, la atención institucional, los eventos reportados y otras dimensiones relevantes.

La siguiente tabla presenta el detalle de las instituciones a las que se solicitó información para el desarrollo del presente documento, junto con las fechas de envío y, cuando corresponde, de respuesta. Las solicitudes se realizaron en función de los objetivos y categorías de análisis definidas para el estudio, y se estableció como período de corte de la información solicitada el 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1
Solicitudes de información

N°	Entidad	Fecha de solicitud de información	Fecha de respuesta
1	Unidad de Bienestar Animal – Municipio de Quito	21 de diciembre de 2025 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2025-0654-O)	**Primera respuesta:** 14 de enero de 2026 (Oficio Nro. GADDMQ-SS-2026-0045-OF) **Segunda respuesta:** 23 de febrero de 2026 (correo electrónico)

N°	Entidad	Fecha de solicitud de información	Fecha de respuesta
2	Agencia Metropolitana de Control	13 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0016-O)	Sin respuesta
3	ECU 911	13 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0015-O)	15 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0030-E)
4	Fiscalía General del Estado	15 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0019-O)	20 de enero de 2026 (Oficio No. FGE-CGP-DESI-2026-000724-O)
5	Ministerio de Ambiente y Energía	20 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0037-O)	Sin respuesta
6	Consejo de la Judicatura	20 de enero de 2026 (Oficio Nro. CPD-DMQ-SE-2026-0039-O)	Sin respuesta

1.1. Limitaciones

La principal limitación radica en que no fue posible contar con información específica del Ministerio de Ambiente y Energía —MAE—, institución a la que se solicitó formalmente información y que, hasta el cierre del documento, no remitió respuesta. Esta ausencia restringe la posibilidad de incorporar evidencia más detallada sobre rescate, retención, atención, derivación y otras dinámicas vinculadas con fauna silvestre.

A ello se suma la escasa disponibilidad de fuentes abiertas, sistemáticas y actualizadas sobre esta temática, lo que limita la construcción de un diagnóstico más robusto, comparable y territorialmente desagregado. De manera complementaria, otras instituciones consultadas tampoco remitieron respuesta, entre ellas la Agencia Metropolitana de Control —AMC— y el Consejo de la Judicatura, lo que reduce la posibilidad de profundizar en dimensiones asociadas al control, sanción y judicialización de casos vinculados con la protección animal.

2. Caracterización de los animales de compañía

2.1. Tenencia de animales de compañía

La tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— es una práctica ampliamente extendida entre los hogares del DMQ —véase la Ilustración 1—. De los 873.512 hogares registrados en el DMQ en 2022, alrededor de 485 mil —55,6%— tienen al menos un perro o un gato, mientras que cerca de 387 mil —44,4%— no conviven con ninguno de estos animales. Entre los hogares con tenencia de animales de compañía, predominan de manera clara aquellos que tienen únicamente perros, que representan el 37,0% del total de hogares. Les siguen los hogares que conviven con perros y gatos, con el 13,1%, y, en menor medida, aquellos que tienen solo gatos, que corresponden al 5,5%. Esta primera aproximación a los datos evidencia que la convivencia con animales de compañía en el DMQ se concentra principalmente en los perros, mientras que la tenencia exclusiva de gatos presenta una menor presencia (INEC, 2022).

Ilustración 1

Hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— en el DMQ, 2022

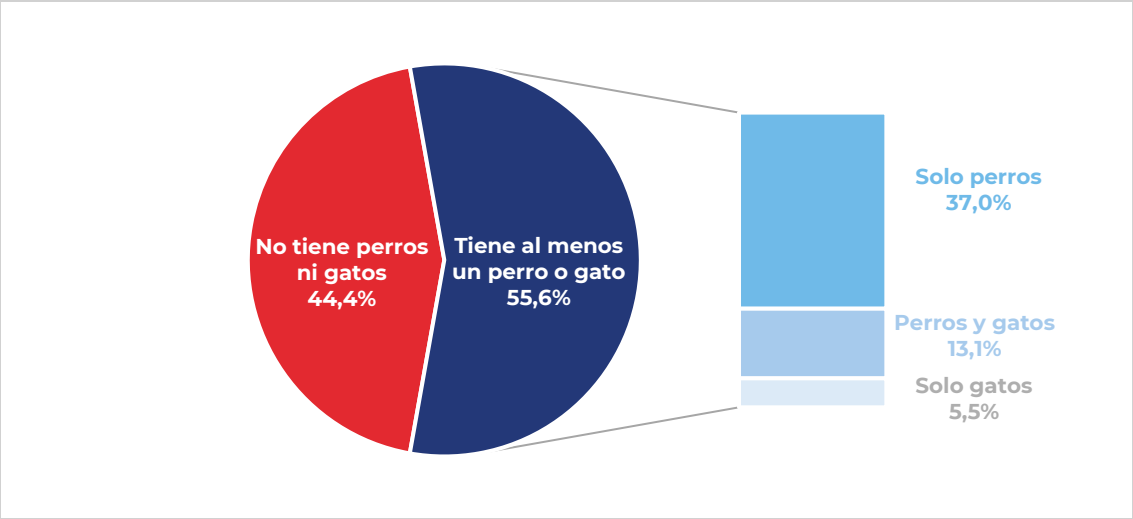

Nota. Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022). La ilustración muestra la distribución de los hogares del DMQ según tenencia de animales de compañía en 2022. El gráfico circular distingue entre hogares con al menos un perro o gato y hogares sin estos animales, mientras que el bloque lateral desagrega a los hogares con solo perros, perros y gatos, y solo gatos.

Adicionalmente, la tenencia de animales de compañía no se distribuye de forma homogénea en el DMQ, sino que presenta diferencias territoriales entre las distintas administraciones zonales —véase la Ilustración 2—. En promedio, el 55,6% —485.845— de los hogares del DMQ tiene al menos un perro o gato; sin embargo, este porcentaje es claramente más alto en Los Chillos —68,5%, 51.613 hogares—, Chocó Andino —67,1%, 4.220 hogares— y Tumbaco —63,0%, 45.069 hogares—, donde la tenencia supera el promedio del DMQ. También, se ubican por encima del promedio, Quitumbe —57,9%, 78.005 hogares— y Calderón —57,6%, 47.011 hogares—. Por el contrario, las prevalencias más bajas se observan en La Mariscal —42,0%, 10.682 hogares— y Eugenio Espejo —48,1%, 69.960 hogares—, seguidas por Manuela Sáenz —52,2%, 35.461 hogares—, Eloy Alfaro —54,0%, 72.257 hogares— y La Delicia —54,6%, 71.567 hogares— (INEC, 2022).

Desde una perspectiva territorial, el patrón observado sugiere que los hogares con animales de compañía tienen mayor presencia en zonas periféricas, rurales o de expansión residencial, mientras que en las centralidades urbanas la proporción de hogares con perros y/o gatos tiende a ser menor.

Ilustración 2
Distribución de hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— por administración zonal en el DMQ, 2022

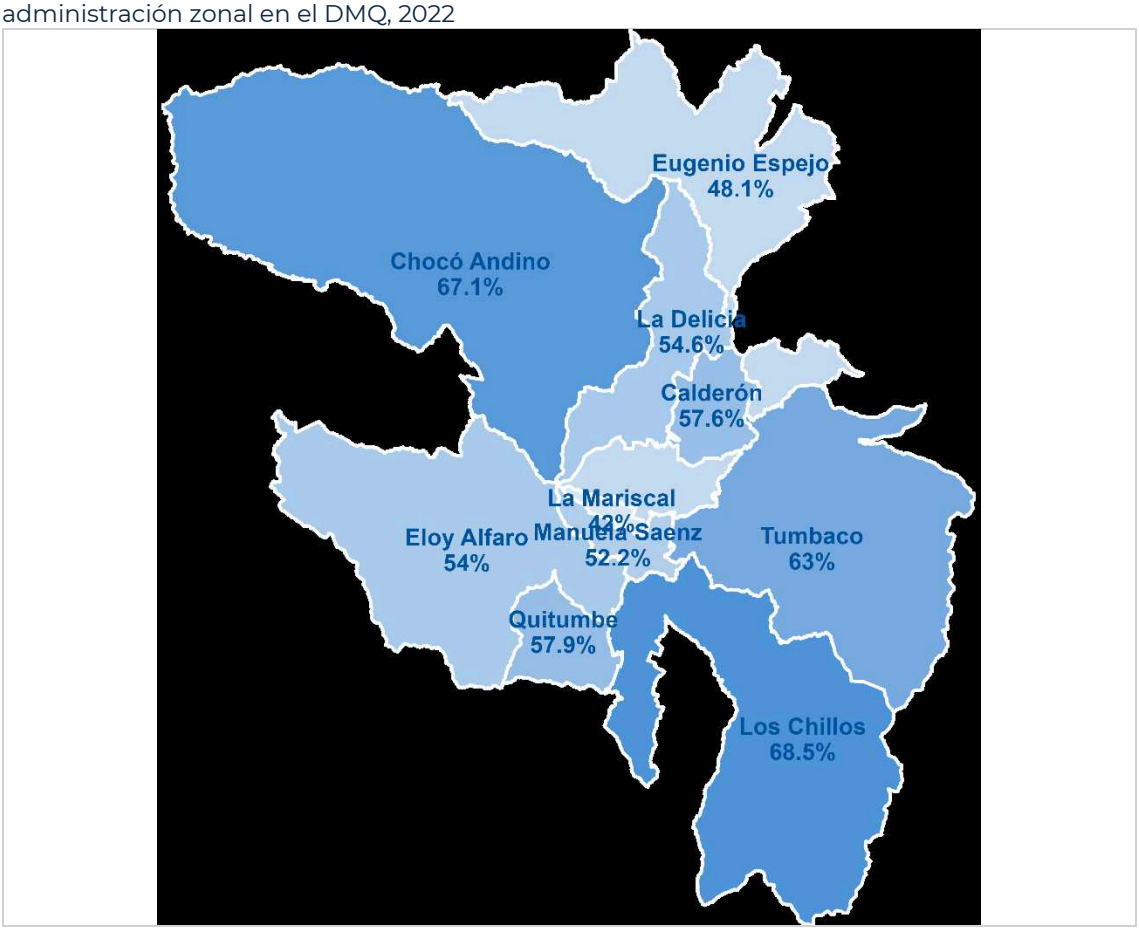

Nota. Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022). La ilustración muestra la prevalencia de hogares con al menos un perro o gato en cada administración zonal del DMQ en 2022. Los porcentajes indican la proporción de hogares con animales de compañía respecto del total de hogares de cada administración zonal.

Sin embargo, una mayor proporción de hogares con animales de compañía no significa necesariamente un mayor número total de hogares con mascotas. Por ejemplo, aunque Chocó Andino registra uno de los porcentajes más altos de hogares con perros o gatos, en términos absolutos reúne solo 4.220 hogares con animales de compañía. Esta cifra es mucho menor que la observada en administraciones zonales como Quitumbe —78.005—, Eloy Alfaro —72.257—, La Delicia —71.567— y Eugenio Espejo —69.960—, donde el número total de hogares con animales es mucho más alto (INEC, 2022).

Diferenciar ambas medidas es clave para la planificación pública. Mientras la prevalencia muestra en qué territorios la convivencia con animales de compañía está más extendida, los valores absolutos permiten dimensionar dónde podría concentrarse una mayor demanda de bienes y servicios relacionados.

Por otra parte, en términos absolutos, el DMQ registra 817.559 perros y 265.105 gatos, dando un total de 1.082.664 animales de compañía entre ambas especies. Estos datos muestran un claro predominio de los perros, que representan el 75,5% del total, frente al 24,5% correspondiente a los gatos. Dicho de otro modo, en el DMQ hay aproximadamente tres perros por cada gato —véase la Ilustración 3—. A nivel de administración zonal, la mayor cantidad de perros y gatos se concentra en Quitumbe,

con 180.412 animales de compañía —137.547 perros y 42.865 gatos—. Le siguen Eloy Alfaro, con 153.480 —118.239 perros y 35.241 gatos—, y La Delicia, con 153.345 —116.688 perros y 36.657 gatos—. Estas tres zonas concentran cerca del 45,0% del total del DMQ, lo que refleja una alta concentración territorial de animales de compañía. En contraste, las menores cantidades se observan en Manuela Sáenz —76.560—, La Mariscal —20.163— y Chocó Andino —11.559— (INEC, 2022).

En otro orden de ideas, se evidencia que en todas las administraciones zonales predominan los perros sobre los gatos, aunque con ligeras variaciones en la composición: por ejemplo, la proporción de gatos es relativamente mayor en La Mariscal, Chocó Andino y Eugenio Espejo, mientras que el peso de los perros es más marcado en Calderón, Eloy Alfaro y Quitumbe (INEC, 2022). Este patrón sugiere que la presencia de animales de compañía en el DMQ no solo es alta, sino también territorialmente desigual, lo que resulta clave para planificar servicios, campañas y acciones de protección animal con criterios de focalización territorial.

Ilustración 3

Cantidad de animales de compañía —perros y gatos— por administración zonal en el DMQ, 2022

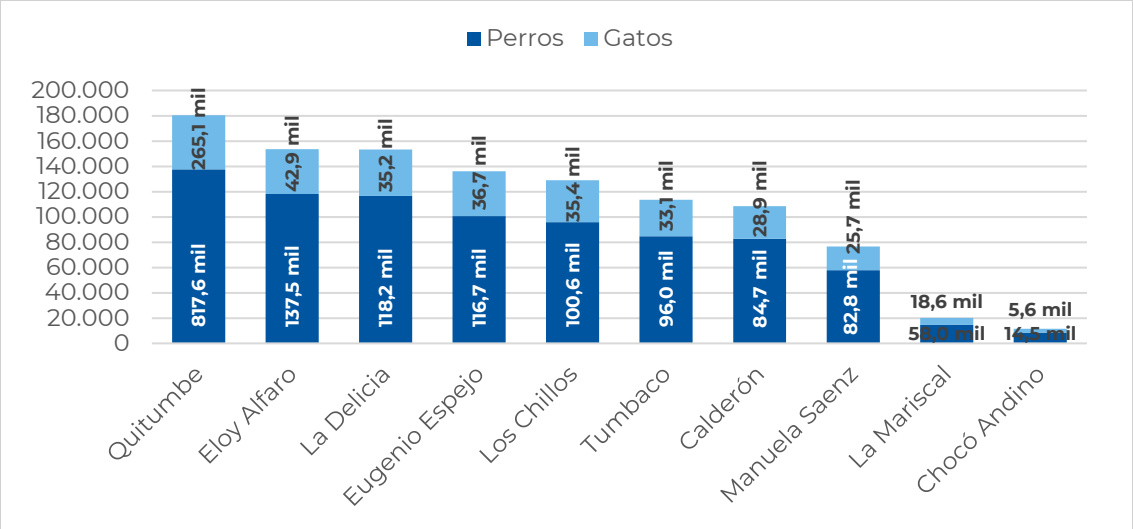

Nota. Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022). La ilustración muestra la cantidad de perros y gatos en los hogares del DMQ por administración zonal en 2022. Las barras apiladas permiten comparar el total de animales de compañía en cada zona y distinguir la contribución de perros y gatos dentro de ese total.

Complementariamente, la Ilustración 4 evidencia esta diferencia en la tenencia de animales de compañía según el área de residencia en el DMQ. En el área rural, el 63,2% de los hogares tiene al menos un perro y/o gato, mientras que en el área urbana, la proporción de hogares con animales de compañía desciende al 51,9%. Es decir, la prevalencia en la tenencia de animales de compañía en el área rural supera en 11,3 puntos porcentuales a la registrada en el área urbana, lo que sugiere que la convivencia con animales de compañía se encuentra más extendida en los entornos rurales del Distrito (INEC, 2022).

En este sentido, se logra evidenciar que la tenencia de perros y gatos en el DMQ no solo varía territorialmente entre administraciones zonales, sino también según la forma de ocupación del territorio. La mayor prevalencia en el ámbito rural podría estar asociada a viviendas con más espacio, dinámicas residenciales menos densas y una relación más frecuente con animales dentro de la vida cotidiana del hogar.

Ilustración 4
Distribución de los hogares por tenencia de animales de compañía —perros y/o gatos— por área de residencia en el DMQ, 2022

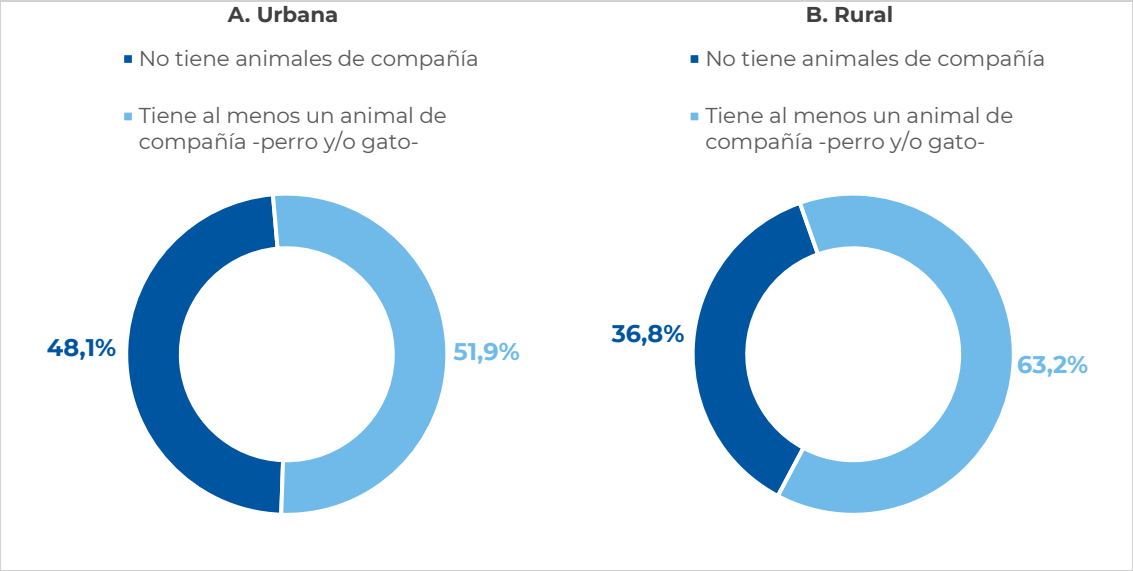

Nota. Elaboración propia con base en microdatos del Censo de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022). La ilustración muestra la distribución de los hogares del DMQ según tenencia de animales de compañía por área de residencia en 2022. Los gráficos comparan la proporción de hogares con al menos un perro o gato y de hogares sin estos animales en el área urbana y rural.

2.2. Animales compañía en condición de calle

Si bien el CPV 2022 permite dimensionar la magnitud y la distribución territorial de la tenencia de animales de compañía en los hogares del DMQ, esta aproximación resulta insuficiente para comprender de manera integral la realidad de los animales de compañía en el DMQ. La caracterización del fenómeno requiere, además, incorporar otras dimensiones que no son captadas por la información censal, como la presencia de animales en condición de calle, la atención institucional, los eventos reportados y las respuestas de las entidades competentes. En este marco, los siguientes apartados amplían el análisis a partir de fuentes institucionales y registros administrativos que complementan la lectura ofrecida por el Censo.

Para el subsecuente análisis se utilizó la estimación de animales de compañía en condición de calle en el DMQ de la UBA (2026). El indicador empleado corresponde a la abundancia relativa de perros por kilómetro lineal. Esta medida muestra la cantidad estimada de perros observados en relación con la longitud del recorrido realizado. Por ello, permite comparar la intensidad del fenómeno entre parroquias, aunque no debe interpretarse como un conteo total o absoluto de animales.

La información remitida por la UBA muestra que la presencia de animales de compañía en condición de calle presenta una distribución territorial heterogénea en el DMQ. Las mayores intensidades se registran en Turubamba —30,95 perros por km lineal—, El Condado —22,78—, La Ecuatoriana —20,5— y Comité del Pueblo —20,18—, lo que sugiere una presencia más concentrada de perros en condición de calle en esos territorios. En el extremo contrario, parroquias como Nanegalito —0,86—, Mariscal Sucre —1,25—, Chavezpamba —1,2—, La Merced —1,4— y Rumipamba —1,4— muestran niveles significativamente menores de abundancia relativa. A la vez, la existencia de

parroquias sin reporte obliga a interpretar los resultados con cautela, pues la comparación no cubre de manera completa todo el territorio del DMQ.

Ilustración 5

Abundancia relativa promedio de animales en condición de calle —perros— por kilómetro lineal, según parroquia del DMQ, 2025

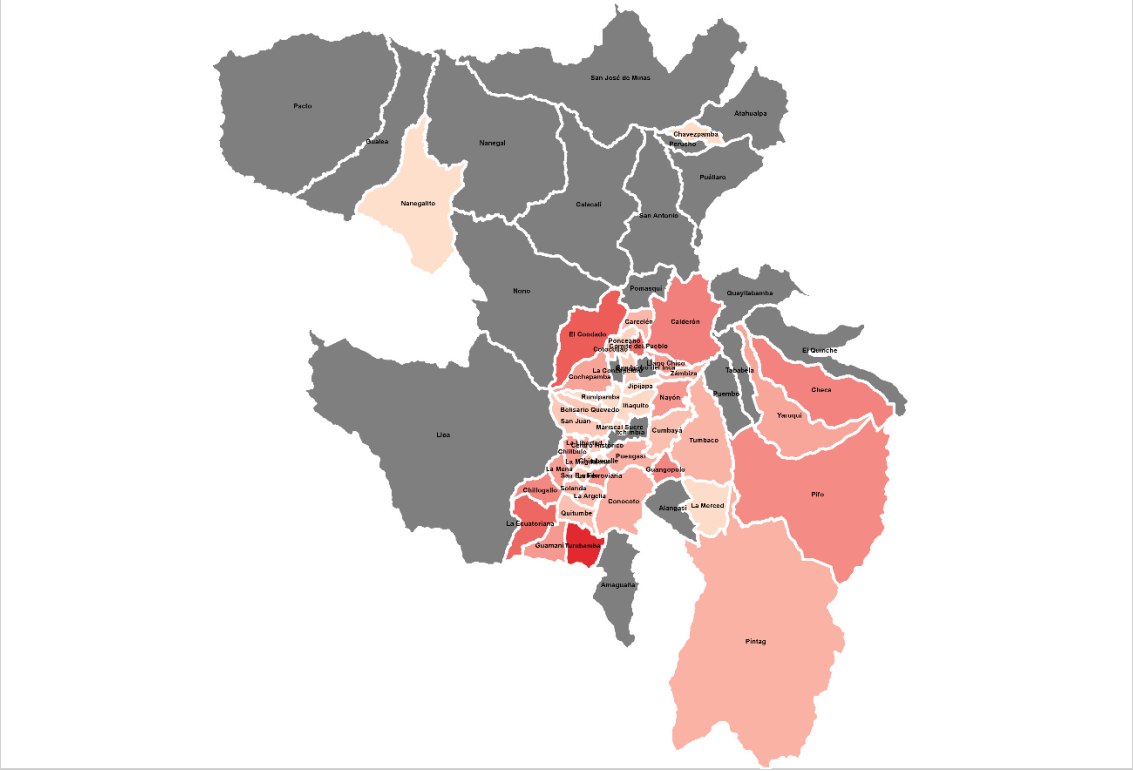

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026). La ilustración muestra la abundancia relativa promedio de perros en condición de calle por kilómetro lineal según parroquia del DMQ en 2025. La intensidad del color permite identificar las parroquias donde la presencia relativa de animales en condición de calle es más alta.

2.3. Atención institucional y promoción del bienestar animal

La evolución trimestral de las esterilizaciones de animales de compañía —perros y gatos— realizadas por la UBA en el DMQ entre 2022 y 2025 muestra, en primer lugar, un aumento importante entre 2022 y 2023, seguido de una relativa estabilización en 2024 y una disminución en 2025 —véase la Ilustración 6—. Anualmente, el número total de esterilizaciones pasó de 35.791 en 2022 a 43.601 en 2023, lo que representa un crecimiento de 21,8%. En 2024 se alcanzó el valor más alto de toda la serie, con 47.482 intervenciones, es decir, 8,9% más que en 2023. En contraste, en 2025 el total descendió a 34.736, ubicándose 26,8% por debajo del año previo (UBA, 2026).

Este comportamiento sugiere que, aunque la UBA logró ampliar de manera importante el número de esterilizaciones en el DMQ, la evolución del servicio no mantuvo una trayectoria uniforme a lo largo de todo el período. En este sentido, las variaciones observadas no necesariamente responden únicamente a cambios en la intensidad de la intervención institucional, sino también a posibles fluctuaciones en la demanda y en la participación de los hogares que llevan a sus animales de compañía a estos procedimientos. Así, más que un crecimiento lineal, la tendencia refleja una dinámica combinada entre oferta institucional y nivel de uso del servicio, con implicaciones relevantes para la prevención de la sobrepoblación de perros y gatos y para la gestión territorial del bienestar animal.

Ilustración 6

Esterilización de animales de compañía —perros y gatos— por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025 —trimestralmente—

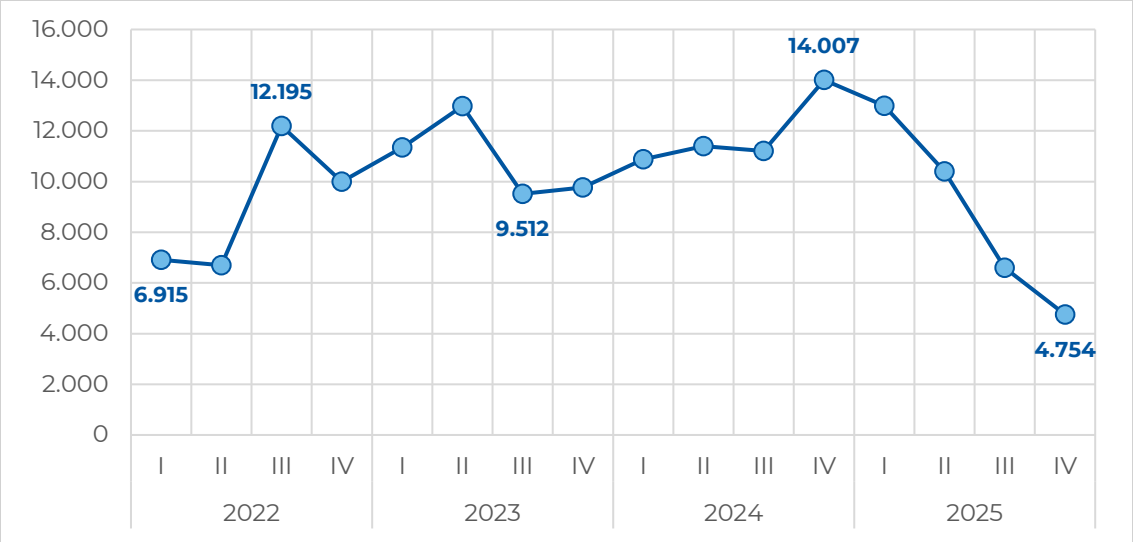

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026). La ilustración muestra la evolución trimestral de las esterilizaciones de perros y gatos realizadas por la UBA en el DMQ entre 2022 y 2025. La línea permite observar las variaciones en el número de procedimientos a lo largo del período y comparar su comportamiento entre trimestres y años.

Por otro lado, la evolución de las adopciones de animales de compañía —perros y gatos— en el DMQ entre 2022 y 2025 muestra una tendencia general de crecimiento, aunque con fluctuaciones entre trimestres —véase la Ilustración 7—. El número de adopciones pasó de 262 en 2022 a 366 en 2023, lo que representa un incremento de 39,7%. En 2024 la cifra volvió a aumentar hasta 480 adopciones, es decir, 31,1% más que en el año anterior. Finalmente, en 2025 se alcanzó el valor más alto de toda la serie, con 585 adopciones, equivalente a un crecimiento de 21,9% respecto de 2024 (UBA, 2026).

Los datos de adopciones sugieren un fortalecimiento progresivo de la adopción como mecanismo de protección y restitución de derechos de los animales de compañía en el DMQ. Más allá de las variaciones trimestrales, la trayectoria general indica una ampliación sostenida del número de animales que logran integrarse a un hogar. Esta evolución puede estar asociada tanto al afianzamiento de las estrategias institucionales de promoción de la adopción como a una mayor disposición de la ciudadanía a incorporar perros y gatos mediante mecanismos formales de adopción, lo que constituye un avance relevante en la gestión del bienestar animal en el territorio.

Ilustración 7
Adopción de animales de compañía —perros y gatos— gestionados por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025 —trimestralmente—

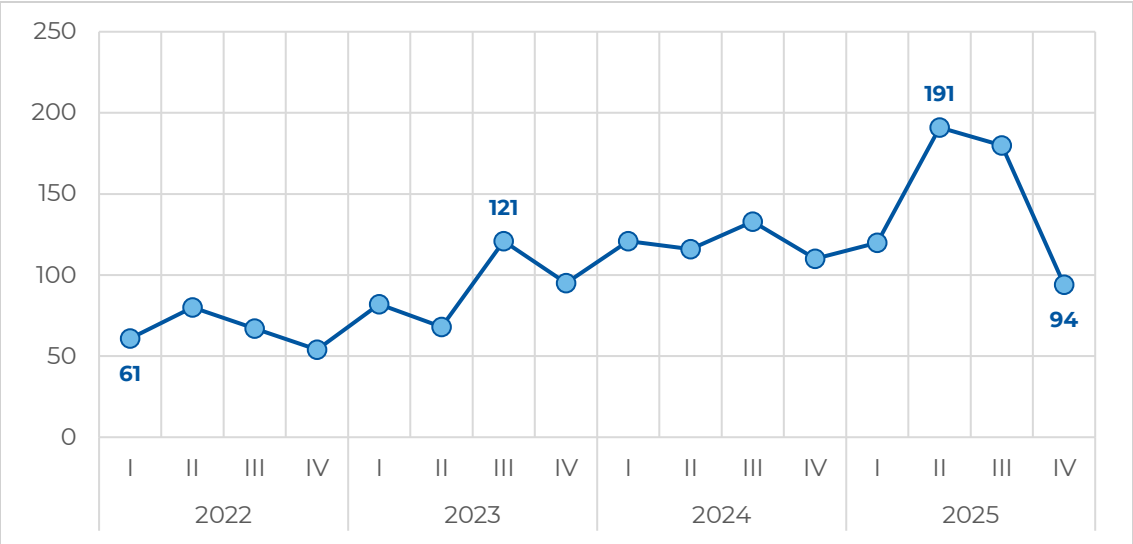

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026). La ilustración muestra la evolución trimestral de las adopciones de perros y gatos gestionadas por la UBA en el DMQ entre 2022 y 2025. La línea permite observar los cambios en el número de adopciones a lo largo del período e identificar los trimestres con mayor y menor intensidad.

3. Procesos de sensibilización y promoción de la tenencia responsable

Los procesos de sensibilización desarrollados por la UBA alcanzaron una cobertura amplia en el DMQ durante 2024 y 2025, aunque con una intensidad desigual según el tipo de actividad. En conjunto, se aprecia que la estrategia institucional no se concentró en un solo mecanismo, sino que combinó acciones de atención directa, espacios masivos y actividades de educación y concientización (UBA, 2026).

En términos generales, si evidencia un claro predominio de las acciones de sensibilización general y de las ferias masivas, que concentran la mayor parte de personas alcanzadas. Esto sugiere que la difusión de contenidos sobre convivencia y tenencia responsable se apoyó, sobre todo, en actividades de alcance amplio, capaces de reunir a un mayor número de asistentes en comparación con otras modalidades más específicas. En contraste, actividades como esterilización, ferias de adopciones y ferias de salud animal presentan una cobertura más acotada, lo que es consistente con intervenciones más focalizadas o con un público objetivo más delimitado (UBA, 2026).

El año 2024 destacó como el periodo de mayor impacto, gracias a una oferta diversificada y un volumen de sensibilización constante durante los cuatro trimestres. Por el contrario, 2025 muestra una reducción en el alcance total y una concentración en actividades específicas, lo que sugiere un periodo de reorganización operativa o una ejecución que aún no alcanza la homogeneidad del año anterior (UBA, 2026).

En conclusión, la UBA ha sostenido un esfuerzo importante de educación y sensibilización ciudadana en torno a la fauna urbana, especialmente a través de modalidades de amplia convocatoria. Al mismo tiempo, la variación observada entre años y trimestres muestra que el reto no es solo mantener estas acciones, sino

también darles continuidad y equilibrio en el tiempo, para consolidar procesos permanentes de corresponsabilidad ciudadana respecto al bienestar animal.

Tabla 2

Total de personas sensibilizadas sobre convivencia y tenencia responsable de la fauna urbana, según tipo de actividad realizada por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2025 —trimestralmente—

	Desparasitación	Esterilización	Feria de adopciones	Feria de salud animal	Feria masiva	Sensibilización general	Total
2024	**1.477**	**40**	**442**	**469**	**14.573**	**25.120**	**42.121**
Trimestre I	431	40	140	-	2.505	4.554	7.670
Trimestre II	453	-	146	-	6.348	6.544	13.491
Trimestre III	312	-	42	323	4.980	7.293	12.950
Trimestre IV	281	-	114	146	740	6.729	8.010
2025	**174**		**150**	**263**	**6.905**	**7.585**	**15.077**
Trimestre I	174	**-**	150	234	487	2.879	3.924
Trimestre II	-	-	-	29	914	1.668	2.611
Trimestre III	-	-	-	-	1.129	1.530	2.659
Trimestre IV	-	-	-	-	4.375	1.508	5.883
Total	**1.477**	**40**	**442**	**469**	**14.573**	**25.120**	**42.121**

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026).

4. Emergencias relacionadas con animales de compañía y fauna silvestre

Entre 2022 y 2025 se registraron 6.227 emergencias relacionadas con animales en el DMQ. La serie muestra una tendencia general creciente: pasó de 1.238 casos en 2022 a 1.477 en 2023, se mantuvo prácticamente estable en 2024 —1.474— y luego presentó un aumento marcado en 2025, con 2.038 emergencias (ECU 911, 2026).

La mayor parte de las emergencias se concentran en categorías vinculadas con Gestión de Siniestros y Seguridad Ciudadana, especialmente en eventos generales con animales y en acciones de control y recuperación de flora y fauna, lo que permite ver que la demanda de atención se relaciona, en buena medida, con situaciones de rescate, control, contención e intervención frente a riesgos o afectaciones que involucran animales en el espacio urbano. También aparecen, aunque con menor prevalencia, emergencias asociadas con agresiones, maltrato y recuperación de animales silvestres, lo que evidencia que la problemática es diversa y abarca dimensiones de salud, protección y convivencia (ECU 911, 2026).

En cuanto a los Servicios Municipales, esta categoría presenta un volumen de casos menor en comparación con las demás. Sin embargo, adquiere una importancia particular porque se vincula con situaciones de maltrato animal y, además, muestra un aumento reciente muy pronunciado. Aunque no es el componente con más emergencias en términos absolutos, esta tendencia constituye una señal de alerta, ya

que podría estar reflejando la persistencia e incluso un posible agravamiento de hechos que afectan directamente el bienestar animal (ECU 911, 2026).

Este incremento puede responder a distintos factores. Una mayor ocurrencia de estos hechos, un aumento de las denuncias ciudadanas, una mejor identificación institucional de los casos o una articulación más activa de las rutas de atención. En cualquiera de estos escenarios, la información resulta relevante porque evidencia que el maltrato animal está adquiriendo mayor peso dentro de la demanda institucional y, por tanto, requiere una respuesta cada vez más especializada y sostenida

Tabla 3
Emergencias coordinadas por el ECU 911 relativas a animales de compañía y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito, 2022-2025

Servicio	Categoría de emergencia	2022	2023	2024	2025	Total
Gestión de Siniestros	**Animales**	862	784	592	717	2.955
Gestión Sanitaria	**Herida / agresión animal**	0	272	212	199	683
	Control y recuperación de flora y fauna	253	297	519	848	1.917
	Maltrato a animales	69	72	61	96	298
Seguridad Ciudadana	**Maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía**	4	4	11	4	23
	Peleas clandestinas con animales	1	0	0	0	1
	Peleas o combates entre perros	0	0	1	1	2
	Recuperación de animales silvestres	46	37	54	42	179
Servicios Municipales	**Maltrato animal**	0	9	24	130	163
Tránsito y Movilidad	**Conductor que lleva personas/animales/cosas en brazos o en sitios no adecuados**	3	2	0	1	6
Total general		**1.238**	**1.477**	**1.474**	**2.038**	**6.227**

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por el ECU 911 (ECU 911, 2026).

5. Delitos contra animales de compañía y fauna silvestre

Las noticias del delito son registros administrativos de la Fiscalía General del Estado —FGE— que se generan cuando un hecho presuntamente delictivo es puesto en conocimiento de la autoridad para su investigación. En este caso, corresponden a hechos relacionados con delitos contra la flora y la fauna silvestre en el DMQ. Por ello, estas cifras no representan necesariamente el total real de delitos ocurridos ni implican, por sí mismas, una sanción, sino los casos que ingresaron formalmente al sistema de investigación penal.

A partir de esta precisión, la Ilustración 8 muestra una tendencia ascendente sostenida entre 2020 y 2024, al pasar de 1 a 14 noticias del delito. En 2025 se observa una leve disminución, con 13 registros, aunque el nivel se mantiene prácticamente en el máximo de la serie y claramente por encima de los años iniciales. Esta evolución sugiere una mayor visibilización institucional de los delitos contra la flora y fauna silvestre en el DMQ, ya sea por un aumento en la denuncia, por mejores capacidades de registro y detección, o por la persistencia de esta problemática en el territorio. En cualquier caso, la información remitida por la FGE evidencia que se trata de un ámbito que ha ganado relevancia y que demanda acciones sostenidas de prevención, control e investigación (FGE, 2026).

Ilustración 8

Noticias del delito contra la flora y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito, 2020-2025

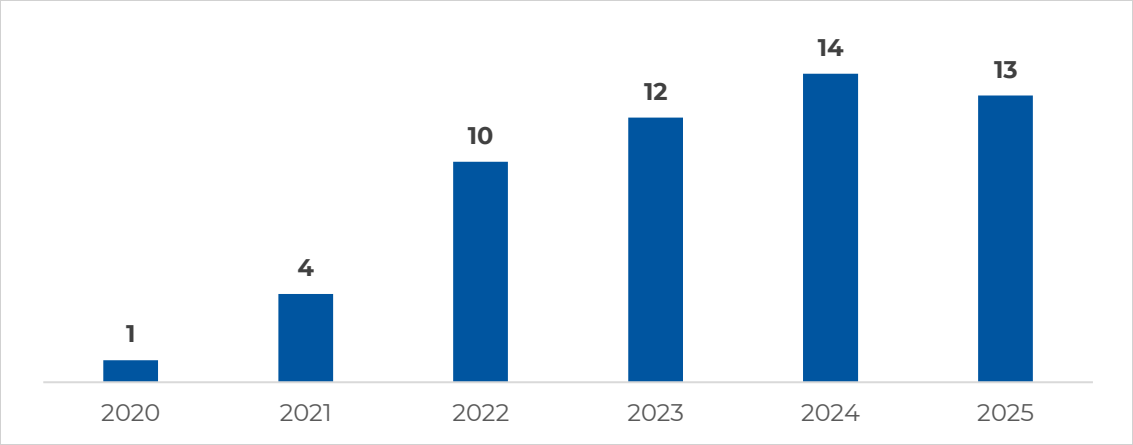

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026).

6. Inspección de plagas en el DMQ

Entre 2023 y 2025, las inspecciones de plagas[1] realizadas por la UBA en el DMQ muestran un comportamiento fluctuante. En 2023 se registraron 41 inspecciones, cifra que aumentó de manera muy marcada en 2024 hasta 167, es decir, más de cuatro veces el valor del año previo. En 2025, aunque el número descendió a 85, este nivel se mantiene por encima del observado en 2023 (UBA, 2026).

Los datos recopilados sugieren que 2024 fue un año de intensificación importante de este tipo de intervenciones, mientras que en 2025 se observa una reducción respecto de ese pico, pero no un retorno a los niveles iniciales. Así, la situación reciente da cuenta de una mayor presencia institucional en materia de inspección de plagas que al inicio del período, aunque con variaciones en la intensidad anual de la respuesta (UBA, 2026).

[1] Se consideran ratos, ratones, cucarachas, palomas, tórtolas u otros.

Ilustración 9
Inspección de plagas realizadas por la Unidad de Bienestar Animal —UBA— en el Distrito Metropolitano de Quito, 2023-2025

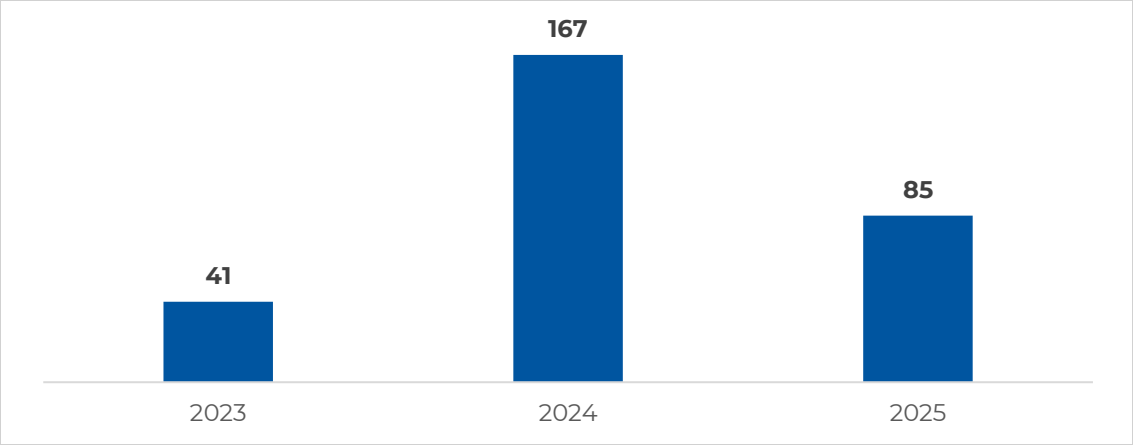

Nota. Elaboración propia con base en información remitida por la Unidad de Bienestar Animal del Municipio de Quito (UBA, 2026).

Conclusiones

La información analizada muestra que la situación de los animales de compañía y de la fauna silvestre en el DMQ es un tema que requiere cada vez mayor atención pública. Por una parte, la alta presencia de perros y gatos en los hogares, junto con la persistencia de animales en condición de calle, pone en evidencia la necesidad de mantener y fortalecer acciones de prevención, esterilización, adopción y promoción de la tenencia responsable.

Por otra, el aumento de emergencias relacionadas con animales, la mayor visibilización de noticias del delito contra la flora y fauna silvestre, y la continuidad de intervenciones institucionales como las inspecciones de plagas muestran que se trata de una problemática amplia y con distintas expresiones en el territorio.

Referencias

ECU 911. (2026). *Solicitud de información sobre emergencias coordinadas por el ECU 911 relativas a animales de compañia y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito*.

FGE. (2026). *Solicitud de información sobre delitos contra la flora y fauna silvestre en el Distrito Metropolitano de Quito*.

INEC. (2022). *Censo de Población y Vivienda 2022: Base de datos Nivel Sector*. Obtenido de https://www.censoecuador.gob.ec/data-censo-ecuador/

UBA. (2026). *Solicitud de información sobre acciones de protección y control de la fauna*.

Cuadro de responsabilidad

Acción	Responsable	Fecha	Sigla unidad	Firma
Elaborado por:	Ricardo Torres Ortiz	13/03/2026	GC	Firmado electrónicamente por: RICARDO XAVIER TORRES ORTIZ Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por:	Tatiana Montalvo N.	16/03/2026	OPP	Firmado electrónicamente por: TATIANA DE LAS MERCEDES MONTALVO NAVARRETE Validar únicamente con FirmaEC
Aprobado por:	Gabriela Insuasti L.	16/03/2026	CT	Firmado electrónicamente por: GABRIELA JACQUELINE INSUASTI LOPEZ Validar únicamente con FirmaEC